

LICDA. ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO

Notario Público, Matrícula 4664.

Calle Caonabo No. 42, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



COMPULSA NOTARIAL

YO, LIC. ANA MARIA HERNANDEZ P; NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO SE ENCUENTRA EL ACTO MARCADO CON EL NÚMERO ONCE (11-2023), DE FECHA VEINTITRES (23) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTRES (2023), QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE LO SIGUIENTE.

ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

ACTO NÚMERO: ONCE (11-2023) ACTO DE APERTURA SOBRES B (OFERTA ECONOMICA), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO VACACIONAL LA MANSION EN SAN JOSE DE LAS MATAS (REFERENCIA NO. CORPHOTELS-CCC-CP-2023-0001). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023), quien suscribe, **LICENCIADA ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0108572-8 y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Número 4664, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo 42, del sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, fue requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones de la **CORPORACION DE FOMENTO A LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO (CORPHOTELS)** ubicada en la Avenida México, Esquina No. 30 de Marzo, Oficinas Gubernamentales, Bloque C, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que, en mi antes señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá la apertura de los sobres B, para el proceso de comparación de precios para el **REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO VACACIONAL LA MANSION EN SAN JOSE DE LAS MATAS**; A seguidas, siendo las 11:15 de la mañana del día indicado, se verificó la presencia del Departamento de Compras de la Institución, compuesto de la manera siguiente: **VIOLETA I. ESPAILLAT TORIBIO**, en representación del Gerente General **ROSENDO ARSENIO BORGES RODRIGUEZ**, quien lo presidirá, titular de la Cédula de identidad y electoral No. 026-0047655-6; **DANIEL LEONEL FEBRIEL RAMIREZ**, Encargado del Departamento Administrativo-Financiero, Cédula de identidad y electoral No. 016-00022675, **ERLY RENIOR ALMONTE TEJADA**, Encargado Departamento Jurídico, en calidad de asesor, Cédula de identidad No. 001-0317195-5; y **ROSIBEL RODRIGUEZ CASTILLO**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, titular de la cédula de identidad y electoral No. 028-006210-2. A seguidas iniciaremos con el único (01) oferente habilitado para este proceso 1) **GRUPO MOLCA, S.R.L** RNC No.1-30-96523-4, representada por, Manuel Guaroa Rafael Molina Castellanos, cedula de identidad No.001-1763794-2, con domicilio en la Calle Cul D Sac Madre Carmen Gonzales, Residencial Víctor. Presentando los siguientes documentos: 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica, por un valor total de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 78/100 (RD\$20,688,782.78)**; 2. Presupuesto (NO SUBSANABLE); 3. Análisis de costos Unitarios (NO SUBSANABLE) con el ITBIS transparentado en la partida Materiales y Equipos; 4. Asimismo presento una Garantía de Seriedad de la compañía Dominicana de Seguros por un monto de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$224,000.00)**, con una vigencia desde el 06/02/2023 hasta el 06/08/2023; 5. Flujograma desembolso de caja (NO SUBSANABLE); Una vez concluida la apertura del Sobre B la Notario que suscribe procedió

a preguntar a los miembros del Comité si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que dimos por terminada nuestra actuación siendo las 11:35 de la mañana, del mismo día, levantando el presente acto de todo lo sucedido, de lo cual **CERTIFICO Y DOY FE. REDACTADO Y FIRMADO POR QUIEN SUSCRIBE EN LA FECHA ARRIBA INDICADA, EN ESCRITO QUE LLEVO A MI PROTOCOLO, REGISTRADO POR ANTE LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS, EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL EN FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), LETRA DG-AC, REGISTRO NO.2023-10686, PERCIBIÉNDOSE POR DERECHOS Y HONORARIOS (RD\$0.00). CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES LA PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO A SOLICITUD DE LA PARTE REQUERIENTE.**



LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ P.
Notario Público

